

INFORME DEL COMISARIO

A los señores
ACCIONISTAS DE LA CIA.
ZARUMA MINERA ZARUMISA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la Cía. ZARUMA MINERA ZARUMISA S.A., Art. 279 de la Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Cías. y del S.R.I. he procedido en mi calidad de Comisario de la Empresa a la revisión de los Estados Financieros presentados por la administración al 31 de Diciembre del año 2.003.

La revisión se efectuó de acuerdo con Principios Contables de general aceptación, e incluyó pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que considere necesarios.

Los libros contables, registran las operaciones realizados durante el año 2.003, los mismos que tienen correspondencia con las cifras que constan en los Estados Financieros al 31 Diciembre del mismo año.

De la misma manera he observado que se ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Estados Financieros presentan una utilidad antes del pago del 15 % a los trabajadores y del pago del Impuesto a la Renta de US \$ 847,50, recomendando a la Junta General disponga sobre la distribución del saldo.

Para concluir quiero agradecer a la administración por su contribución a mi gestión y en mi opinión los Estados Financieros de ZARUMA MINERA ZARUMISA S.A., presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañías de la Cía al 31 de Diciembre del año 2.003

Atentamente,


Sylvia Salazar Santillan
COMISARIO PRINCIPAL

